

DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 16 OCTUBRE 2020 Exp.166/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MB4N4-PI6SA-9097S Fecha de emisión: 22 de octubre de 2020 a las 13:45:48 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 12:28 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 13:45	ESTADO FIRMADO 22/10/2020 13:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 756175 MB4N4-PI6SA-9097S 681CF701CF6F9D77FB3E370C4A054272939CA0C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Virgilio Velayos García (Presidente)

VOCALES:

- D^a. Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).
- D^a. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
- D^a Ana M^a Bárcena Aranzueque (Técnico de Innovación)

SECRETARIA DE MESA: D^a. Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN: D^a .Piedad C. Cornago Sanz (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a 16 de octubre de 2020 siendo las 12:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinario tratar el asunto establecido en el orden del día:

Dar cuenta del resultado de la negociación y apertura de la oferta final del procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR MOTIVO DE EXCLUSIVIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN UNIFICADA DE LA INFORMACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIO-LABORAL, GUIAS Y VOLCADO SIUSS" (EXPT 166/2019) y en su caso valoración, propuesta de clasificación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Se da cuenta del informe de la Técnico de Innovación de fecha 24 de septiembre de 2020 en el que se deja constancia de la misma, el cual se transcribe.

"(...)Con fecha 21 de septiembre se remitió vía correo electrónico a la empresa Asesores de Organización y Sistemas de Informática S.L.L., con NIF: B-95792784 comunicándoles que con fecha 18 de septiembre de 2020 se había celebrado mesa de contratación e informándoles que habiéndose procedido a la apertura del archivo electrónico "1 y 2" y confirmándose no ser necesaria la subsanación de la documentación en ella contenida, se abría el periodo de negociación para que en un periodo **máximo de tres días naturales** se nos indicara si mantenían su oferta o presentaban una nueva oferta mejorando la anterior.

Con fecha 23 de septiembre se comunican con nosotros por la misma vía indicándonos que mantienen su oferta tal y como la han presentado"

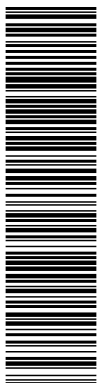
Transcurrido el plazo para la presentación de nueva oferta el 28 de septiembre de 2020 se procede a la apertura de la oferta final presentada según informe de la plataforma de contratación el 25 de septiembre y comprobándose que la empresa se mantiene en su oferta inicial.

A continuación, se procede a valorar la oferta, la cual consiste únicamente en el precio de conformidad con lo establecido en el apartado F del anexo I de características generales del contrato.

La oferta económica propuesta es 11.352,40.-€ sin IVA y dado que va al tipo, no realizando baja, la puntuación obtenida es cero.



DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 16 OCTUBRE 2020 Exp.166/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MB4N4-PI6SA-9097S Fecha de emisión: 22 de octubre de 2020 a las 13:45:48 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 12:28 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 13:45	ESTADO FIRMADO 22/10/2020 13:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 755175 MB4N4-PI6SA-9097S 681CF701CE6F9D77FBA3E370C4A054272939C9A0C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Tras la valoración efectuada y dado que es un procedimiento negociado sin publicidad por motivos de exclusividad resulta una única empresa clasificada:

Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., con NIF B95792784.

La licitadora se encuentra registrada en el Registro de Licitadoras y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, pero esta inscripción solo es acreditativa a efectos de la contratación con esa Comunidad Autónoma o con las entidades locales incluidas en el ámbito territorial de la misma, y ello de conformidad a lo establecido en el artículo 96. 2 de la LCSP, según el cual " La Inscripción en el Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma acreditará idénticas circunstancias a efectos de la contratación con la misma, con las entidades locales incluidas en su ámbito territorial, y con los restantes entes, organismos o entidades del sector público dependientes de unas y otras"

Por lo cual habrá que requerirle:

1.-Capacidad de obrar.

1.1.- Escritura de constitución o modificación o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Así como el Número de Identificación Fiscal (NIF).

2.- Poder de representación bastanteadado y DNI. de D. FERNANDO LUIS ESCUDERO GARCIA,

3.- Obligaciones tributarias:

a) **Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas** en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, **referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado** con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO V.**

En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VI**

b) **Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria,**

4.- Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social,

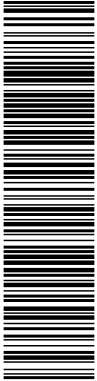
5.- Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la **constitución de la garantía definitiva:** por un importe 567,62 € (correspondiente al 5 % del importe de adjudicación IVA, excluido)

LA PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN:

"**VISTO** que por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 03 de agosto de 2020, se aprueba el expediente de contratación, de tramitación ordinaria, y se dispone la apertura del procedimiento de



DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 16 OCTUBRE 2020 Exp.166/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MB4N4-PI6SA-9097S Fecha de emisión: 22 de octubre de 2020 a las 13:45:48 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 12:28 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 13:45	ESTADO FIRMADO 22/10/2020 13:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 755175 MB4N4-PI6SA-9097S 681CF701CE6F9D77FBA3E370C4A054272939A0C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

adjudicación, a través de procedimiento Negociado sin Publicidad por motivo de exclusividad del "Servicio de Mantenimiento de la aplicación informática para la gestión unificada de la información para la Acción Socio-Laboral, GUIAS y volcado SIUSS". por un importe total de 13.736,40.-€ (TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) siendo la base imponible de 11.352,40.-€ (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) y el I.V.A. de 2.354,00.-€ (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS).

VISTO.- Que el día 06 de agosto de 2020, se invita a la empresa Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., con NIF B95792784 a participar en el procedimiento vía Plataforma de Contratación del Sector Público siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 21 de agosto de 2020.

VISTO Que concluido el plazo, según informe de la plataforma de contratación ha presentado oferta la empresa invitada:

Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., con NIF B95792784

VISTO que en Mesa de Contratación celebrada el día 18 de septiembre de 2020, tras la apertura del archivo electrónico 1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, se califica correctamente la documentación , admitiéndose al procedimiento al licitador y procediéndose a la apertura del archivo electrónico 2 que contiene los aspectos de negociación, dándose traslado a la técnico de Innovación para que inicien el proceso de negociación.

VISTO informe de la Técnico de Innovación de fecha 24 de septiembre de 2020 en el que se deja constancia en el que concluye:

"(...)Con fecha 21 de septiembre se remitió vía correo electrónico a la empresa Asesores de Organización y Sistemas de Informática S.L.L., con NIF: B-95792784 comunicándoles que con fecha 18 de septiembre de 2020 se había celebrado mesa de contratación e informándoles que habiéndose procedido a la apertura del archivo electrónico "1 y 2" y confirmándose no ser necesaria la subsanación de la documentación en ella contenida, se abría el periodo de negociación para que en un periodo **máximo de tres días naturales** se nos indicara si mantenían su oferta o presentaban una nueva oferta mejorando la anterior.

Con fecha 23 de septiembre se comunican con nosotros por la misma vía indicándonos que mantienen su oferta tal y como la han presentado"

VISTO que concluido el plazo para la presentación de oferta final, según informe de la plataforma de Contratación , Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., presenta oferta coincidiendo con la inicial..

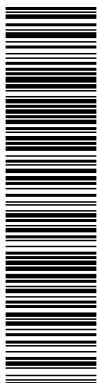
VISTO el criterio de adjudicación establecido en el apartado F del anexo I del PCAP de características generales del contrato, y que consiste solo en el precio, y que la oferta económica es 11.352,40.-€ no efectuando ninguna baja al presupuesto base de licitación, la valoración obtenida es cero puntos.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre de 2017.

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público



DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 16 OCTUBRE 2020 Exp.166/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MB4N4-PI6SA-9097S Fecha de emisión: 22 de octubre de 2020 a las 13:45:48 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 12:28 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 13:45	ESTADO FIRMADO 22/10/2020 13:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 756175 MB4N4-PI6SA-9097S 681CF701CE6F9D77FBA3E370C4A054272939CA0C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

de 8 de noviembre de 2017, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2021/2019.

Los miembros de la mesa proponen por unanimidad al Órgano de Contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Clasificar la única proposición presentada y admitida en el **procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR MOTIVO DE EXCLUSIVIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN UNIFICADA DE LA INFORMACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIO-LABORAL, GUIAS Y VOLCADO SIUSS” (EXPT 166/2019)** en el siguiente orden decreciente conforme a los criterios de adjudicación.

- Asesores de Organización y Sistemas de Informática S.L.L., ...0 puntos

SEGUNDO: Que se requiera a Asesores de Organización y Sistemas de Informática S.L.L., con NIF: B-95792784 , para que en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al que reciba el requerimiento, presente la documentación contenida en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.-Capacidad de obrar.

1.1.- Escritura de constitución o modificación o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Así como el Número de Identificación Fiscal (NIF).

2.- Poder de representación bastanteadado y DNI. de D. FERNANDO LUIS ESCUDERO GARCIA,

3.- Obligaciones tributarias:

a) Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, **referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado** con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO V.**

En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VI**

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria,

4.- Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social,

5.- Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la **constitución de la garantía definitiva:** por un importe 567,62.-€ (correspondiente al 5 % del importe de adjudicación IVA, excluido)

TERCERO: De no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que los interesados retiran su oferta.



DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 16 OCTUBRE 2020 Exp.166/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MB4N4-PI6SA-9097S Fecha de emisión: 22 de octubre de 2020 a las 13:45:48 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 12:28 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/10/2020 13:45	ESTADO FIRMADO 22/10/2020 13:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 756175 MB4N4-PI6SA-9097S 681CF701CE6F9D77FBA3E370C4A0542729939A0C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Y siendo las 12.30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

